

El Diálogo fe y razón, camino de la Civilización del Amor

The Dialogue Faith and Reason, Path of the Civilization of Love

Carlos Alberto Prado

Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

cprado@unsta.edu.ar

ORCID: 0009-0003-4048-8418

Resumen

El Magisterio social de la Iglesia, es una constante orientación para el cristiano de nuestro tiempo, para que pueda construir un verdadero orden social, que lo ayude a alcanzar su perfección humana y cristiana, en orden a su fin último: su salvación. Para su concreción la Iglesia nos aporta un conjunto de principios normativos y valores, recibidos de la Revelación Divina y de la razón natural. Ambas fuentes, en un diálogo armónico, son necesarias para la construcción de una civilización cristiana o como la llamó San Pablo VI: una “Civilización del Amor”. En esta presentación queremos destacar la enseñanza sobre la temática efectuada por los Romanos Pontífices, desde León XIII hasta Francisco, poniendo de relieve que se trata de una única doctrina coherente y al mismo tiempo siempre actual.

Palabras clave: Doctrina social de la Iglesia, Magisterio, fe y razón, teología y Filosofía, Civilización del amor, caridad.

Abstract

The social Magisterium of the Church is a constant orientation for the Christian of our time, so that he can build a true social order that helps him to reach his human and Christian perfection, in order to his ultimate goal: his salvation. For its realization, the Church provides us with a set of normative principles and values, received from Divine Revelation and natural reason. Both sources, in a harmonious dialogue, are necessary for the construction of a Christian civilization or as Saint Paul called it. VI : a “Civilization of love”. In this presentation we want to highlight the teaching on the theme of the Roman Pontiffs, from Leo XIII to Pope Francis, emphasizing that it is a single coherent teaching and at the same time always current.

Keywords: Social doctrine of the Church, Magisterium, faith and reason, theology and philosophy, civilization of love, charity.

Introducción

Es admirable la dedicación constante del Magisterio Pontificio, para iluminar e interpretar la realidad social a la luz de las Sagradas Escrituras y el derecho natural, sin dejar de realizar aportes concretos a fin de ofrecer una solución a la cuestión social.

San Pablo VI, siendo consciente de la crisis que afecta a la humanidad, como resultado de un proceso de secularización que le negaba a la Iglesia la intervención en los problemas sociales, económicos y culturales, propone a través de su Magisterio social, edificar una nueva Civilización fundamentada en la caridad, a la que denomina: “Civilización del amor”¹.

Nos proponemos, en primer lugar, precisar que la referencia constante del Magisterio reciente sobre la Civilización del Amor, se encuentra también en el Magisterio anterior, con menciones referidas a la misma realidad, aunque, a veces, utilizando otra terminología. En síntesis, la Enseñanza Social de la Iglesia habla indistintamente de Civilización del Amor, de Ciudad Católica, de Ciudad Cristiana, de Cultura Cristiana, de Civilización Cristiana o de Cristiandad.

Y, en segundo lugar, vamos a determinar el papel principal que cumplen la fe y la razón, la Filosofía y la Teología, en permanente diálogo, para construir la tan anhelada Civilización del Amor. Amor, entendido no como vano sentimentalismo, sino como Caridad, es decir, como la preocupación constante de hacer el bien, por amor a Dios. Para llevar a feliz término su finalidad, la Caridad necesita de la luz de la verdad, y “esta luz es simultáneamente la de la razón y de la fe” (Benedicto XVI, *Caritas in Veritate*, n° 3). Desarrollamos la temática propuesta teniendo en cuenta las enseñanzas de los Romanos Pontífices, desde León XIII hasta el Papa Francisco, mostrando la coherencia y actualidad de sus enseñanzas.

¹ Para la elaboración de este trabajo, nos hemos servido con provecho del Proyecto de Investigación titulado *La Civilización del Amor como finalidad de la Doctrina Social de la Iglesia. Antecedentes históricos, fundamentos doctrinales y proyecciones prácticas* (RR. N° 458/12, Anexo VII, UNSTA, para el período 2012-2014), que fue dirigido por Ricardo von Büren. De nuestra parte lo hemos continuado con el análisis del magisterio de Francisco (2015 a la fecha).

Precisión del término “Civilización del Amor”

La expresión “Civilización del Amor” es utilizada por primera vez en el magisterio de la Iglesia por el Papa San Pablo VI, en ocasión de su *Discurso de Clausura* del Año Santo en 1975. A partir de aquella intuición inicial del Papa Montini, la expresión “Civilización del Amor” se ha hecho presente en las enseñanzas contemporáneas del Magisterio de la Iglesia, como en los autores más destacados de la Doctrina Social de la Iglesia.

Se debe destacar también en San Pablo VI el uso de otra expresión, utilizada por sus predecesores, en especial Pío XII y San Juan XXIII, y que también sería usada luego por San Juan Pablo II y Benedicto XVI, cuando instaba a los cristianos a plasmar en una “síntesis nueva y genial lo espiritual y lo temporal, lo antiguo y lo moderno, lo que otros te han dado y tu propia originalidad”, es decir, a dar en nuestro tiempo el testimonio de una “novísima civilización cristiana” (San Pablo VI, *Homilía en la Basílica de San Pedro*, 1964).

En el Magisterio de San Pablo VI, están presentes ambos conceptos: “Civilización Cristiana” y “Civilización del Amor”, dándoles un significado similar. Lo que permite inferir que ambas expresiones no se contraponen, sino que expresan la misma realidad.

La noción de “Civilización Cristiana”, fue precisada por el Papa San Pío X,

No se edificará la ciudad de modo distinto de como Dios la edificó; no se edificará la ciudad si la Iglesia no pone los cimientos y dirige los trabajos; no, la civilización no está por inventar ni la “ciudad” nueva por edificarse en las nubes. Ha existido y existe; es la civilización cristiana, es la “ciudad católica”. No se trata más que de establecerla y restaurarla sin cesar sobre sus fundamentos naturales y divinos contra los ataques, siempre renovados, de la utopía malsana, de la rebeldía y de la impiedad: *Omnia instaurare in Christo*. (San Pío X, *Notre Charge Apostolique*, n° 11).

Y al respecto Pío XI señala el fundamento cristológico de la misma, cuando enseña que,

La promesa de un Redentor divino ilumina la primera página de la historia de la humanidad; por esto la confiada esperanza de un futuro mejor suavizó el dolor del paraíso perdido (Gen 3:23) y acompañó al género humano en su atribulado camino hasta que, en la plenitud de los tiempos (Gál 4:4), el Salvador del mundo, apareciendo en la tierra, colmó la expectación e inauguró una nueva civilización universal, la Civilización Cristiana, inmensamente superior a la que el hombre había hasta entonces alcanzado trabajosamente en algunas naciones privilegiadas. (Pío XI, *Divini Redemptoris*, n° 1)

Se puede apreciar que las expresiones más usadas por el magisterio social católico para referirse al tema son “Cristiandad” y “Civilización del Amor”. La palabra “Cristiandad”, se reserva para señalar la síntesis entre fe y cultura, que se concretó en un momento histórico determinado, en especial en la Edad Media. Esta apreciación, no debe llevarnos a renunciar al vocablo “Cristiandad”, sino que por el contrario, es conveniente seguir utilizándolo como fin a alcanzar y como un sinónimo de Civilización del Amor.

No pretende la Iglesia, al proponer la Cristiandad como un modelo a encarnar en nuestra realidad, retornar a la época histórica donde floreció la misma: la Edad Media, como recordaba el Papa Pío XII:

Con frecuencia se tiende a identificar Edad Media y Ciudad Católica. La asimilación no es perfectamente exacta. La vida de un pueblo, de una nación, se mueve en un terreno muy variado, que va más allá de la sola actividad religiosa. Cuando en toda la extensión de este vasto terreno, una sociedad es respetuosa de los derechos de Dios y evita traspasar los límites de la doctrina y de la moral de la Iglesia, puede legítimamente decirse cristiana y católica. Pero ninguna cultura puede identificarse en bloque como específicamente tal; ni siquiera la cultura medieval. Hecha tal reserva, es justo reconocer al Medioevo y a su mentalidad una nota de auténtica catolicidad: la certeza indiscutible de que la religión y la vida formaban una unidad, totalmente indisoluble. (Pío XII, *Discurso a los peregrinos suizos venidos*

a Roma para la canonización de San Nicolao de la Flüe, 16 de mayo de 1947)

Teniendo en cuenta que la Doctrina Social de la Iglesia es un *Instrumento de Evangelización*, San Juan Pablo II nos enseña que

La Iglesia tiene como misión, como derecho y como deber, enunciar los principios éticos básicos que regulan los cimientos y el correcto funcionamiento de la sociedad, en la que los hombres y mujeres peregrinan hacia su destino trascendente. (San Juan Pablo II, *Mensaje a los participantes en la Sexta Sesión plenaria de la Academia Pontificia de la Ciencias Sociales*, 23 de febrero de 2000, n° 1, párr. 2)

En el Magisterio del Papa Francisco, se puede constatar esta sinonimia entre los vocablos cuando manifiesta que “la Civilización Católica es la Civilización del Amor, de la misericordia, de la fe” (Francisco, *Discurso a la Comunidad de escritores de la Civiltà Cattolica*, Ciudad del Vaticano, viernes 14 de junio de 2103). Considera el Papa que se edifica esta civilización con “la penetración de los valores cristianos en el mundo social, político y económico” (Francisco, *Evangelii Gaudium*, n° 102).

Los Pontífices citados resaltan que la Civilización Cristiana o del Amor, son frutos de la encarnación de los principios de orden natural y sobrenatural, presentes en las enseñanzas de nuestro Señor Jesucristo. La Civilización del Amor, comprende todas las dimensiones de la persona humana: la individual y la social. Porque el impulso misionero de la Iglesia debe alcanzar a transformar todas las realidades humanas.

Debemos afirmar que la *Civilización del Amor es un orden público de convivencia impregnado por el Evangelio*; orden que tiene una naturaleza propia, que surge de sus instituciones y especialmente de la naturaleza del hombre, centro de la vida social.

El Magisterio de la Iglesia no se cansa de reconocer la capacidad del hombre de descubrir este orden por la luz de su razón; siendo consciente de que la lesión producida en el hombre por la caída ori-

ginal, ha debilitado sus potencias superiores (inteligencia y voluntad) como su afectividad; lo que hace necesario el auxilio de la gracia, para sanar y a la vez elevar su naturaleza al orden sobrenatural. Es decir que estamos ante la presencia de una sociedad temporal en las que sus miembros, vivificados por el amor de Dios, animan las relaciones sociales y las instituciones que la integran. Esta visión se fundamenta sobre el principio que reza: “La Gracia supone la naturaleza, no la destruye sino que la eleva a un plano superior”.

Debemos precisar que son varios los principios que conforman este orden social inspirado en el evangelio. Existen algunos de ellos que pueden ser conocidos con la luz natural de la razón (principios de orden filosófico) y aquellos que pueden ser admitidos por el uso de la razón iluminada por la fe (principios cristianos o teológicos). En síntesis, para lograr edificar esta sociedad cristiana, necesitamos que estén presentes los principios sociales naturales y cristianos.

Los principios sociales naturales, son los que pueden ser conocidos por la razón natural sin necesidad de recurrir a la fe y la revelación. Podemos enumerar algunos de estos principios como ser: la ley natural que es el fundamento de la legislación civil; la concepción orgánica de la vida social; el hombre como centro y fin de las instituciones; la familia como la cédula básica de la sociedad, fundada en el matrimonio indisoluble entre varón y mujer, fecundo en los hijos; el destino universal de los bienes y el derecho a la propiedad privada; la autoridad y los principios del orden social: Bien común, solidaridad y subsidiariedad.

También mencionamos los principios sociales cristianos, que se fundan en Cristo y su Evangelio y dan vida a la realidad temporal. Estos principios son: La necesidad de la conversión permanente de los hombres y de la sociedad como presupuesto principal para edificar un orden público de convivencia cristiano; el reconocimiento de que la Iglesia es el alma y fermento de la vida social; y, por último, la Realeza Social de Cristo.

Concluimos que para instaurar este orden cristiano, la Iglesia nos presenta principios de orden natural y sobrenatural en los que debe fundamentarse la vida social, por lo que resulta necesario el diálogo entre fe y razón.

El diálogo fe y razón, camino de la Civilización del Amor en el Magisterio Social de la Iglesia: desde sus inicios con el Papa León XIII hasta el Pontificado del Papa Benedicto XVI

Durante el Pontificado de León XIII el orden social había sufrido profundos cambios bajo el influjo de las ideologías dominantes, el socialismo y liberalismo, que afectaron los diversos ámbitos de la vida social: político, económico, e incluso al ámbito cultural. Estos cambios lograron introducir una nueva concepción de la sociedad y del Estado, y a su vez, una nueva concepción de la autoridad, en disonancia con la tradición cristiana. Doctrina cristiana que

Ha informado las costumbres con virtudes desconocidas hasta entonces y ha implantado en la sociedad civil una nueva civilización. Los pueblos que recibieron esta civilización superaron a los demás por su equilibrio, por su equidad y por las glorias de su historia. (León XIII, *Immortale Dei*, n° 1)

El Papa hace referencia a esa nueva civilización, que tuvo su realización histórica en la Edad Media:

Hubo un tiempo en que la filosofía del Evangelio gobernaba los Estados. En aquella época la eficacia propia de la sabiduría cristiana y su virtud divina habían penetrado en las leyes, en las instituciones, en la moral de los pueblos, infiltrándose en todas las clases y relaciones de la sociedad. La religión fundada por Jesucristo se veía colocada firmemente en el grado de honor que le corresponde y florecía en todas partes gracias a la adhesión benévola de los gobernantes y a la tutela legítima de los magistrados. (León XIII, *Immortale Dei*, n° 9)

Esta sabiduría Cristiana que menciona el Papa iluminaba toda la realidad social con los principios alcanzados por la luz natural de la razón y por las verdades revelados por Dios; considerando que

Todo lo verdadero proviene necesariamente de Dios... y como no hay verdad alguna del orden natural que esté en contradicción con las verdades reveladas, por el contrario, son muchas las que comprueban esta misma fe; y, además, todo descubrimiento de la verdad puede llevar, ya al conocimiento, ya a la glorificación de Dios, de aquí que la Iglesia acoja siempre con agrado y alegría todo lo que contribuye al verdadero progreso de las ciencias. (León XIII, *Immortale Dei*, n° 19)

Pero, esta armonía entre las verdades de orden natural y sobrenatural, que animan la verdadera sociedad, no es reconocida por el mundo moderno, situación que no pasó inadvertida al Papa León XIII:

Estos principios, tan acertados y razonables, no son aceptados hoy día, cuando los Estados no solamente rechazan adaptarse a las normas de la filosofía cristiana, sino que parecen pretender alejarse cada día más de ésta. Sin embargo, como la verdad expuesta con claridad suele propagarse fácilmente por sí misma y penetrar poco a poco en los entendimientos de los hombres, por esto... querríamos que la vida pública discurriera por caminos más seguros y tuviera fundamentos más sólidos, y esto manteniendo intacta la verdadera libertad de los pueblos; esta libertad humana cuya madre y mejor garantía es la verdad: “la verdad os hará libres”. (León XIII, *Immortale Dei*, n° 20)

Y por eso debemos tener en claro que:

La causa de la civilización carece de fundamentos sólidos, si no se apoya sobre los principios eternos de la verdad y sobre las leyes inmutables del Derecho y de la justicia y si un amor sincero no une estrechamente las voluntades de los hombres... Y si alguno de recta intención, compara esta misma época en que vivimos, tan hostil a la Religión y a la Iglesia de Jesucristo, con aquellos afortunadísimos tiempos en los que la Iglesia era respetada como madre, se quedará convencido de que esta época, llena de perturbación y ruinas, corre en derechura al precipi-

cio; y que al contrario, los tiempos en que más han florecido las mejores instituciones, la tranquilidad y la riqueza y prosperidad públicas, han sido aquellos más sumisos al gobierno de la Iglesia, y en el que mejor se han observado sus leyes. Y si es una verdad que los muchísimos beneficios que Nos acabamos de recordar, y que proceden del ministerio y benéfico influjo de la Iglesia, son obras gloriosas de verdadera civilización, lo es a su vez que tan lejos está la Iglesia de aborrecerla y rechazarla, que más bien cree se le debe alabanza por haber hecho con ella los oficios de maestra, nodriza y madre. (León XIII, *Inscrutabili Dei Consilio*, n° 3)

El Papa Pío XI publica la encíclica *Quadragesimo Anno* al cumplirse cuarenta años de la *Rerum Novarum*, en la que manifiesta que la cuestión social es más grave porque la misma se ha internacionalizado. En Europa, al finalizar la primera guerra mundial, se habían afianzado los regímenes totalitarios, fomentando la lucha de clases. La encíclica rechaza el liberalismo y precisa que el Estado en sus relaciones con las sociedades menores debe aplicar el principio de subsidiariedad.

En el mencionado documento el pontífice precisó que la Iglesia:

No puede en modo alguno renunciar al cometido, a ella confiado por Dios, de interponer su autoridad, no ciertamente en materias técnicas, para las cuales no cuenta con los medios adecuados ni es su cometido, sino en todas aquellas en que se refieren a la moral. En lo que atañe a estas cosas, el depósito de la verdad, a Nos confiado por Dios, y el gravísimo deber de divulgar, de interpretar y aun de urgir oportuna e inoportunamente toda la ley moral, y someter y sujetar a nuestro supremo juicio tanto el orden de las cosas sociales cuanto el de las mismas cosas económicas. (Pío XI, *Quadragesimo Anno*, n° 41)

Según el Papa “es necesario que a esta tan deseada restauración social preceda la renovación del espíritu cristiano” (Pío XI, *Quadragesimo Anno*, n° 127), pero advierte que

Será vano todo intento de regeneración social, como no sea haciendo volver a los hombres abierta y sinceramente a la doctrina evangélica, es decir, a los principios de Aquel que es el único que tiene palabras de vida eterna, y palabras tales que, aun cuando pasen el cielo y la tierra, ellas jamás pasarán (n° 136).

En relación a los mencionados principios, manifiesta que aquellos que están “verdaderamente enterados sobre cuestiones sociales piden insistentemente una reforma ajustada a los principios de la razón que puede llevar a la economía hacia a un orden recto y sano, ... conforme al orden de la fe y la recta razón” (n° 136).

Para lograrlo es necesario una verdadera educación cristiana que abarque

Todo el ámbito de la vida humana, sensible y espiritual, intelectual y moral, doméstico y social, (...) de suerte que el verdadero cristiano, (...) es el hombre sobrenatural, que piensa, juzga y obra constantemente y coherentemente, según la recta razón iluminada por la luz sobrenatural de los ejemplos y de la doctrina de Cristo (Pío XI, *Divini Illius Magistri*, núms. 81-82).

El Magisterio social del Papa Pio XII, enseña que la convivencia de los miembros de la sociedad debe fundarse en la noción de “orden”, por ser la

Base de la vida social de los hombres, es decir, de seres intelectuales y morales, que tienden a realizar un fin conforme a su naturaleza, no es una mera yuxtaposición extrínseca de partes numéricamente distintas; es más bien, y debe ser, la tendencia y la realización cada vez más perfecta de una unidad interior, que no excluye las diferencias, fundadas en la realidad y sancionadas por la voluntad del Creador o por normas sobrenaturales. (Pío XII, *Radiomensaje de Navidad del 24 de diciembre de 1942*, n° 6)

Sostiene el Papa que es competencia de la Iglesia:

Juzgar si las bases de un orden social existente están de acuerdo con el orden inmutable que Dios Creador y Redentor ha promulgado por medio del derecho natural y de la revelación;... porque los dictámenes del derecho natural y las verdades de la revelación nacen, por diversa vía como dos arroyos de agua no contrarios, sino concordes, de la misma fuente divina; y porque la Iglesia, guardiana del orden sobrenatural cristiano, en cuanto que convergen naturaleza y gracia, tiene que formar las conciencias, aun las de aquellos que están llamados a buscar soluciones para los problemas y deberes impuestos por la vida social. De la forma dada a la sociedad, conforme o no a las leyes divinas, depende y se insinúa también el bien o el mal en las almas, es decir, el que los hombres, llamados todos a ser vivificados por la gracia de Jesucristo, en los trances del curso de la vida terrena respiren el sano y vital aliento de la verdad y de la virtud moral. (Pío XII, *La Solemnidad, Radiomensaje de Pentecostés del 1 de junio 1941*, n° 5)

El Papa reacciona contra aquellos que quieren relegar el Magisterio de la Iglesia a sus templos, sin ninguna injerencia en el orden temporal, diciendo con la claridad que lo caracteriza que: “La Iglesia no puede, encerrándose inactiva en el silencio de sus templos, abandonar su misión divinamente providencial de formar al hombre completo, y así colaborar sin descanso a la constitución del sólido fundamento de la sociedad” (Pío XII, *Discurso del 20 de febrero de 1946*, n° 20).

Por eso insiste el Papa en la importancia del conocimiento de la verdad y de la virtud moral, teniendo en cuenta que:

El sello de la verdad no lo ha impreso Dios de modo diverso en la Fe y en la Razón. En vez de disentir, se ayudan mutuamente, ya que la recta razón demuestra los fundamentos de la fe y a su luz esclarece los términos de ésta, en tanto que la fe preserva de errores a la razón, la libra de ellos si ha caído y la ilustra con multiformes conocimientos. (Pío XII, *Discurso en la inauguración del Congreso Jurídico Internacional en Roma*, 12 de noviembre de 1934)

Porque,

La civilización cristiana, sin ahogar ni debilitar los elementos sanos de las más diversas culturas nativas, en las cosas esenciales las armoniza, creando de esta manera una amplia unidad de sentimientos y de normas morales, fundamento el más sólido de verdadera paz, de justicia social y de amor fraterno entre todos los miembros de la gran familia humana. (Pío XII, *Radiomensaje en el V Aniversario del Comienzo de la guerra*, 1 de septiembre de 1944)

Los dos pilares sobre los que se fundamenta las enseñanzas sociales del Papa San Juan XXIII, está constituido por la Encíclicas *Mater et Magistra* y *Pacem in Terris*. En esta última se detiene el Papa a considerar que la sociedad humana tiene que ser considerada como un orden “principalmente espiritual”; porque se

Funda en la verdad, debe practicarse según los preceptos de la justicia, exige ser vivificado y completado por el amor mutuo, y, por último, respetando íntegramente la libertad, ha de ajustarse a una igualdad cada día más humana... Sin embargo, este orden espiritual, cuyos principios son universales, absolutos e inmutables, tiene su origen único en un Dios verdadero, personal y que trasciende a la naturaleza humana. Dios, en efecto, por ser la primera verdad y el sumo bien, es la fuente más profunda de la cual puede extraer su vida verdadera una convivencia humana rectamente constituida, provechosa y adecuada a la dignidad del hombre. (San Juan XXIII, *Pacem in Terris*, núms. 37-38)

Teniendo en cuenta que este orden social es principalmente espiritual, el Pontífice se detiene a considerar cuál es la causa y la raíz de los males que aquejan a las personas y a la sociedad actual; manifestando que:

La causa y raíz de todos los males que, por decirlo así, envenenan a los individuos, a los pueblos y a las naciones, y perturban las mentes de muchos, es la ignorancia de la verdad. Y no sólo su ignorancia, sino a veces hasta el desprecio y la temeraria aversión a ella. De aquí proceden los errores de todo género que penetran como

peste en lo profundo de las almas y se infiltran en las estructuras sociales, tergiversando todo; con peligro de los individuos y de la convivencia humana. Sin embargo, Dios nos ha dado una razón capaz de conocer la verdad natural. Si seguimos la razón, seguiremos a Dios mismo, que es su autor y a la vez legislador y guía de nuestra vida; si, al contrario, o por ignorancia, o por negligencia, o -lo que es peor- por mala voluntad, nos apartamos del recto uso de la razón, nos alejamos, por lo mismo, del sumo bien y de la recta norma de vivir. (San Juan XXIII, *Ad Petri Cathedram*, párr. 5)

Y continúa el Papa argumentando sobre la necesidad del diálogo entre fe y razón, para iluminar a todos los hombres sobre la verdad total, para su perfección y una verdadera civilización. Nos enseña que:

Aunque podemos alcanzar, como dijimos, la verdad natural con la sola luz de la razón, sucede, sin embargo, con frecuencia, que no todos la logran fácilmente y sin mezcla de error, principalmente en lo tocante a la religión y a la moral. Y, además, a las verdades que superan la capacidad natural de la razón no podemos en modo alguno llegar sin la ayuda de la luz sobrenatural. Por esto, el Verbo de Dios, que ‘habita una luz inaccesible’ (1 Tm 6:16) con inmensa caridad y compasión hacia el género humano, “se hizo carne y habitó entre nosotros” (Jn 1:14) para iluminar “viniendo a este mundo a todos los hombres” (Jn 1:9) y conducirlos a todos no sólo a la plenitud de la verdad, sino también a la virtud y eterna bienaventuranza. Todos, por tanto, están obligados a abrazar la doctrina del Evangelio. Si se la rechaza, vacilan los mismos fundamentos de la verdad, de la honestidad y de la civilización. (San Juan XXIII, *Ad Petri Cathedram*, párr. 6)

Y nos amonesta para que estemos atentos, contra el espíritu mundano presente en algunas costumbres y pensamientos modernos que

Intentan por todos los medios sustraer a la sociedad a la influencia del Evangelio de Cristo, a las enseñanzas de la Iglesia, a los

eternos valores de verdad divina, de amor, pureza y apostolado con que floreció la civilización cristiana. Estos movimientos se erigen en defensores de una vaga libertad pero están dispuestos a negársela a la Iglesia cuando tiene que defender su tesoro de verdades reveladas o el patrimonio de moralidad confiado a ella, proclamando la separación e independencia de la Iglesia respecto al poder civil, pero siempre están en acción para limitar toda actividad de la Iglesia y echar sobre ella sombras de sospecha y malas intenciones. (San Juan XXIII. *Discurso a la Unión Católica de la Prensa Italiana*. 4 de diciembre de 1960, n° 2, párr. 8)

Hemos señalado en este trabajo, al tratar de precisar la expresión “Civilización del Amor”, que fue utilizada por primera vez en el magisterio de la Iglesia por el Papa San Pablo VI en ocasión de su *Discurso de Clausura* del Año Santo en 1975. El Papa Benedicto XVI refiriéndose a sus enseñanzas sociales destaca que “fueron de gran relevancia: reafirmó la importancia imprescindible del Evangelio para la construcción de la sociedad según libertad y justicia, en la perspectiva ideal e histórica de una civilización animada por el amor” (Benedicto XVI, *Caritas in Veritate*, n° 13)

En sintonía con lo expresado, el Papa Montini se dirige a los seglares de la Acción Católica, en relación a su misión específica diciéndoles:

Sois exponentes calificados de ese proceso de desarrollo interior de la vida de la Iglesia, que pretende regenerar la comunidad cristiana, a la que tantas circunstancias de la vida moderna van disociándola, y trata de rehacer una verdadera sociedad concreta y espiritual, tanto en la composición de sus miembros vivos por la fe y por la gracia como en la cohesión orgánica de sus hijos y hermanos, aunando en una caridad efectiva, y en su eficacia lograda de virtudes humanas y cristianas empeñadas no sólo en la perfección personal, sino también en el buen ejemplo, en el testimonio, en el servicio al prójimo y en la animación cristiana de la sociedad. (San Pablo VI, *Discurso a la Junta Central de la Acción Católica Italiana y al Comité Permanente de los Congresos In-*

ternacionales del Apostolado Seglar, sábado 7 de diciembre de 1963, párr. 5)

Debemos tener presente que estas enseñanzas se ven afectadas en su conocimiento y validez cuando se desnaturaliza el valor de la fe y la razón.

La fe es la base, la raíz, la fuente, la primera razón de ser de la Iglesia, bien lo sabemos. Y sabemos cómo la fe es insidiada por las corrientes más subversivas del pensamiento moderno. La desconfianza que, incluso en los ambientes católicos se ha difundido acerca de la validez de los principios fundamentales de la razón, o sea, de nuestra *philosophia perennis*, nos ha desarmado frente a los asaltos, no raramente radicales y capciosos, de pensadores de moda; el *vacuum* producido en nuestras escuelas filosóficas por el abandono de la confianza en los grandes maestros del pensamiento cristiano, es invadido frecuentemente por una superficial y casi servil aceptación de filosofías de moda, muchas veces tan simplistas como confusas: y éstas han sacudido nuestro arte normal, humano y sabio de pensar la verdad; estamos tentados de historicismo, de relativismo, de subjetivismo, de neo-positivismo, que en el campo de la fe crean un espíritu de crítica subversiva y una falsa persuasión de que para atraer y evangelizar a los hombres de nuestro tiempo, tenemos que renunciar al patrimonio doctrinal, acumulado durante siglos por el magisterio de la Iglesia, y de que podemos modelar, no en virtud de una mejor claridad de expresión sino de un cambio del contenido dogmático, un cristianismo nuevo, a medida del hombre y no a medida de la auténtica palabra de Dios. Desafortunadamente también entre nosotros, algunos teólogos no siempre van por el recto camino. (San Pablo VI, *Homilía en la Inauguración de la II Asamblea General de los Obispos de América Latina*, reunida en Medellín, Colombia, 24 de agosto de 1968, párr. 6)

La Iglesia cuestiona a las ideologías, de origen liberal o marxista, entre otros motivos por su equivocada comprensión de las relaciones entre fe y razón. Por eso San Pablo VI enseña:

El hombre o la mujer cristiana que quieren vivir su fe en una acción política concebida como servicio, no pueden adherirse, sin contradecirse a sí mismos, a sistemas ideológicos que se oponen, radicalmente o en puntos sustanciales, a su fe y a su concepción de la persona humana. No es lícito, por tanto, favorecer a la ideología marxista, a su materialismo ateo, a su dialéctica de violencia y a la manera como ella entiende la libertad individual dentro de la colectividad, negando al mismo tiempo toda trascendencia al ser humano y a su historia personal y colectiva. Tampoco apoya la comunidad cristiana la ideología liberal, que cree exaltar la libertad individual sustrayéndola a toda limitación, estimulándola con la búsqueda exclusiva del interés y del poder, y considerando las solidaridades sociales como consecuencias más o menos automáticas de iniciativas individuales y no ya como fin y motivo primario del valor de la organización social. (San Pablo VI, *Octogesima Adveniens*, n° 26)

El Papa San Juan Pablo II en su Magisterio social en reconocimiento de las enseñanzas sociales de sus antecesores, escribe, en primer lugar, la carta encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, al cumplirse el vigésimo aniversario de la *Populorum Progressio* de San Pablo VI, y luego al redactar las cartas encíclicas *Centesimus Annus* y *Laborem Excercens*, en el centenario y en el 90° aniversario de la *Rerum Novarum*, respectivamente. Debemos reconocer el auge y difusión que tuvo la Doctrina Social de la Iglesia durante su pontificado, lo que se constata por el hecho de que en ningún momento dejó de preocuparse de la cuestión social, y sobre todo de afrontar:

La vasta problemática de la *crisis de civilización*, que se ha ido manifestando sobre todo en el Occidente tecnológicamente más desarrollado, pero interiormente empobrecido por el olvido y la marginación de Dios. A la crisis de civilización hay que responder con la civilización del amor, fundada sobre valores universales de paz, solidaridad, justicia y libertad, que encuentran en Cristo su plena realización. (San Juan Pablo II, *Tertio Millennio adveniente*, n° 52)

Para llevar a cabo esta tarea, el Papa Wojtyla enfatizó el rol y la importante presencia de los laicos en la vida social:

Para animar cristianamente el orden temporal -en el sentido señalado de servir a la persona y a la sociedad- los fieles laicos *de ningún modo pueden abdicar de la participación en la política*; es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el *bien común*. (San Juan Pablo II, *Christifideles Laici*, n°42)

Esta animación cristiana de la sociedad, implica una:

Nueva Evangelización de la que el mundo moderno tiene urgente necesidad y sobre la cual he insistido en más de una ocasión, debe incluir entre sus elementos esenciales *el anuncio de la doctrina social de la Iglesia*, que, como en tiempos de León XIII, sigue siendo idónea para indicar el recto camino a la hora de dar respuesta a los grandes desafíos de la edad contemporánea, mientras crece el descrédito de las ideologías. Como entonces, hay *que repetir que no existe verdadera solución para la ‘cuestión social’ fuera del Evangelio* y que, por otra parte, las “cosas nuevas” pueden hallar en él su propio espacio de verdad y el debido planteamiento moral. (San Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, n° 5)

El Evangelio implica un mensaje social que orienta a la Iglesia para ayudar a los hombres a descubrir la verdad y ser testimonios de la Buena Nueva en el campo social. Verdad que puede ser conocida por la luz natural de la razón y de la fe, que “son como dos alas con las cuales el espíritu humano se eleva hacia la contemplación de la verdad”. (San Juan Pablo II, *Fides et Ratio*, párr. 1).

Tanto la luz de la razón como la fe son necesarias para iluminar el orden social, por eso

La verdad filosófica y la teológica convergen en la única verdad.
La verdad de la razón se remonta desde las criaturas a Dios;

la verdad de la fe desciende directamente de Dios al hombre. Pero esta diversidad de método y de origen no quita su unicidad fundamental, porque idéntico es el Autor tanto de la verdad que se manifiesta a través de la creación, como de la verdad que se comunica personalmente al hombre a través de su Palabra. Investigación filosófica e investigación teológica son dos direcciones diversas de marcha de la única verdad, destinadas a encontrarse, no a enfrentarse, por el mismo camino, para ayudarse. Así la razón iluminada, robustecida, garantizada por la fe se convierte en una compañera fiel de la fe misma y la fe amplía inmensamente el horizonte limitado de la razón humana. (San Juan Pablo II, *Discurso a los Participantes en el VIII Congreso Tomista Internacional*, 13 de septiembre de 1980, n° 4)

El Papa Benedicto XVI, con motivo de cumplirse 40 años de la publicación de la Encíclica *Populorum Progressio*, en un justo homenaje al Papa San Pablo VI, escribió la carta Encíclica *Caritas in Veritate* dejando en claro que “la caridad en la verdad, (...) es la principal fuerza impulsora del auténtico desarrollo de cada persona y de toda la humanidad” (Benedicto XVI, *Caritas in Veritate*, n° 1). Porque en el momento social y cultural que nos toca vivir

Está difundida la tendencia a relativizar lo verdadero; vivir la caridad en la verdad lleva a comprender que la adhesión a los valores del cristianismo no es sólo un elemento útil, sino indispensable para la construcción de una buena sociedad y un verdadero desarrollo humano integral (Benedicto XVI, *Caritas in Veritate*, n°4)

Por ello, debemos tener en cuenta que “sólo con la *caridad, iluminada por la luz de la razón y de la fe*, es posible conseguir objetivos de desarrollo con un carácter más humano y humanizador” (Benedicto XVI, *Caritas in Veritate*, n° 9).

El Papa Ratzinger se pronuncia sobre la luz de la razón y de la fe aclarando que son

Dos dimensiones, fe y razón, que no deben separarse ni contraponerse, sino que deben estar siempre unidas. Como escribió san Agustín tras su conversión, fe y razón son “las dos fuerzas que nos llevan a conocer” (*Contra academicos*, III, 20, 43). A este respecto, son justamente célebres sus dos fórmulas (cf. *Sermones*, 43, 9) con las que expresa esta síntesis coherente entre fe y razón: *crede ut intelligas* (“cree para comprender”) -creer abre el camino para cruzar la puerta de la verdad-, pero también y de manera inseparable, *intellige ut credas* (“comprende para creer”), escruta la verdad para poder encontrar a Dios y creer. (Benedicto XVI, *Audiencia General*, 30 de enero de 2008, párr. 4)

Luego de este rápido recorrido por las enseñanzas del magisterio desde León XIII a Benedicto XVI, podemos concluir que es unánime su sentir cuando enseñan que la crisis que aqueja a la sociedad actual sólo se resuelve cuando el Evangelio ilumina las distintas realidades de la vida social, con una Luz que se integra por los principios de la razón natural y de la fe.

El Magisterio del Papa Francisco, en continuidad con sus predecesores

El Papa Francisco, inicia el capítulo destinado a la dimensión social de la evangelización en su Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, manifestando que: “Evangelizar es hacer presente en el mundo el Reino de Dios” (nº 176). El *Kerigma*, de hecho, es el primer anuncio sobre Dios Amor, que ha enviado a su Hijo Jesucristo, hecho hombre como nosotros, para nuestra salvación. Por ello, no se nos puede exigir que

Releguemos la religión a la intimidad secreta de las personas, sin influencia alguna en la vida social y nacional, sin preocuparnos por la salud de las instituciones de la sociedad civil, sin opinar sobre los acontecimientos que afectan a los ciudadanos” (*Evangelii Gaudium*, nº 183)

Posiciones que responden a un “proceso de secularización (que) tiende a reducir la fe y la Iglesia al ámbito de lo privado y de lo íntimo” (*Evangelii Gaudium*, n° 64).

Pero la Evangelización no es íntegra si no tiene en cuenta la relación recíproca que se da entre el Evangelio de Cristo y la vida personal y social del hombre. Al respecto, dice Francisco:

El Evangelio, el mensaje de salvación, tiene dos destinos que están unidos: suscitar la fe, y esto es la evangelización; el segundo, transformar el mundo según el proyecto de Dios, y esto es la animación cristiana de la sociedad. Pero no son dos cosas separadas, son una única misión: llevar el Evangelio que con el testimonio de nuestra vida transforma el mundo. (Francisco, *Encuentro con los Jóvenes de Umbría en Asís*, viernes 4 de octubre de 2013, párr. 9)

En *Evangelii Gaudium*, manifiesta igualmente el pontífice que el encuentro del mensaje evangélico con el pensamiento filosófico de la antigüedad fue decisivo para que el evangelio llegase a todos los pueblos, y favoreció una fecunda interacción entre la fe y la razón: “La fe no le tiene miedo a la razón, al contrario, la busca y confía en ella, porque la luz de la razón y de la fe provienen ambas de Dios, y no pueden contradecirse entre sí” (n° 242). Y aclara el Papa que “toda sociedad puede verse enriquecida gracias a este diálogo que abre nuevos horizontes al pensamiento y amplía las posibilidades de la razón. También éste es un camino de armonía y pacificación” (n° 242).

En otro lugar, la primera encíclica de su pontificado, el Papa nos amonesta a recuperar la conexión de la *fe con la verdad*, porque “la fe sin verdad, no salva, no da seguridad a nuestros pasos” (Francisco, *Lumen Fidei*, n° 24).

Insiste Francisco en esta conexión de la fe con la verdad, porque

Es hoy aún más necesario, precisamente por la crisis de verdad en que nos encontramos. En la cultura contemporánea se tiende a menudo a aceptar como verdad sólo la verdad tecnológica: es verdad aquello que el hombre consigue construir y medir con su

ciencia; es verdad porque funciona y así hace más cómoda y fácil la vida. Hoy parece que ésta es la única verdad cierta, la única que se puede compartir con otros, la única sobre la que es posible debatir y comprometerse juntos. Por otra parte, estarían después las verdades del individuo, que consisten en la autenticidad con lo que cada uno siente dentro de sí, válidas sólo para uno mismo, y que no se pueden proponer a los demás con la pretensión de contribuir al bien común. La verdad grande, la verdad que explica la vida personal y social en su conjunto, es vista con sospecha. ¿No ha sido esa verdad -se preguntan- la que han pretendido los grandes totalitarismos del siglo pasado, una verdad que imponía su propia concepción global para aplastar la historia concreta del individuo? Así, queda sólo un relativismo en el que la cuestión de la verdad completa, que es en el fondo la cuestión de Dios, ya no interesa. En esta perspectiva, es lógico que se pretenda deshacer la conexión de la religión con la verdad, porque este nexo estaría en la raíz del fanatismo, que intenta arrollar a quien no comparte las propias creencias. A este respecto, podemos hablar de un gran olvido en nuestro mundo contemporáneo. En efecto, la pregunta por la verdad es una cuestión de memoria, de memoria profunda, pues se dirige a algo que nos precede y, de este modo, puede conseguir unirnos más allá de nuestro “yo” pequeño y limitado. Es la pregunta sobre el origen de todo, a cuya luz se puede ver la meta y, con eso, también el sentido del camino común. (Francisco, *Lumen Fidei*, n° 25)

También señala el Pontífice la importancia de la unión indisoluble entre *fe y vida*; teniendo en cuenta que la “fe no aparta del mundo no es ajena a los afanes concretos de los hombres de nuestro tiempo” (*Lumen Fidei*, n° 51) y continúa enseñando: “la fe en el Hijo de Dios hecho hombre no nos separa de la realidad, sino que nos permite captar su significado profundo, descubrir cuánto ama Dios a este mundo y cómo lo orienta incesantemente hacia sí; y esto lleva al cristianismo a comprometerse, a vivir con mayor intensidad todavía el camino sobre la tierra (*Lumen Fidei*, n° 18).

Conclusión

Después de haber realizado un amplio recorrido por el Magisterio Social de los distintos Pontífices, alcanzan mayor envergadura las palabras de San Juan Pablo II: “No hay dos tipos de doctrina social, una preconiliar y otra postconiliar, diferentes entre sí, sino *una única enseñanza, coherente y al mismo tiempo siempre nueva*” (San Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, n° 3).

Porque es

Absolutamente necesario promover todo lo posible el estudio de los problemas sociales a la luz de la doctrina de la Iglesia y difundir por todas partes la enseñanza de esta doctrina bajo la égida de la autoridad constituida por Dios en la misma Iglesia. Porque, si el modo de proceder de algunos católicos ha dejado que desear en el campo económico y social, la causa de este defecto ha sido con frecuencia la insuficiente consideración de las enseñanzas dadas por los Sumos Pontífices en esta materia. (Pío XI, *Divini Redemptoris*, n° 56)

Esto nos tiene que llevar a meditar que las enseñanzas del Magisterio social de la Iglesia no deben reducirse a una teoría, sino que deben ser un fundamento y un estímulo para la acción. Sabemos que los seculares tenemos como tarea propia la renovación del orden temporal; pero esta tarea no se llevará a cabo con éxito si sólo se reduce a

Recordar principios generales, manifestar propósitos, condenar las injusticias graves, proferir denuncias con cierta audacia profética; todo ello no tendrá peso real si no va acompañado en cada hombre por una toma de conciencia más viva de su propia responsabilidad y de una acción efectiva. (San Pablo VI, *Octogesima Adveniens*, n° 48)

La tarea es ardua, pero desafiante. Es todo un mundo el que hay que cambiar,

Pero la esperanza del Cristiano proviene en primer lugar de saber que el Señor está obrando con nosotros en el mundo, continuando en su Cuerpo que es la Iglesia y mediante ella en la humanidad entera la redención consumada en la Cruz, y que ha estallado en victoria la mañana de la resurrección; le viene, además, de saber que también otros hombres colaboran en acciones convergentes de justicia y de paz, porque bajo una aparente indiferencia existe en el corazón del todo hombre una voluntad de vida fraterna y una sed de justicia y de paz que es necesario satisfacer” (*Octogesima Adveniens*, n° 48).

Para instaurar la Civilización del amor, que es un “orden público de convivencia impregnado por el evangelio”, es necesario meditar y llevar a la práctica lo que nos pedía a los seglares el Papa Juan XXIII:

Para la mayor divulgación de la Doctrina Social de la Iglesia, juzgamos que pueden prestar valiosa colaboración los laicos seglares, si la *aprenden y practican* personalmente y, además, procuran con empeño que los demás se convenzan también de su *eficacia*. (San Juan XXIII, *Mater et Magistra*, n° 224. Cursivas nuestras)

No podremos construir la civilización del amor, como lo enseñaron los Romanos Pontífices, si en primer lugar no estudiamos ese “cuerpo doctrinal” que constituye la Doctrina Social de la Iglesia, y además procuremos ponerlos en práctica. Sólo así lo que realicemos será eficaz, porque verdaderamente transformará el orden social según el Evangelio de Jesús y le permitirá alcanzar la plenitud a la que está llamado.

Referencias

Benedicto XVI. (2007). *Sacramentum Caritatis*. https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/apost_exhortations/documents/hf_ben-xvi_exh_20070222_sacramentum-caritatis.html.

- Benedicto XVI. (2008). Audiencia General del 30 de enero de 2008. https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/audiencias/2008/documents/hf_ben-xvi_aud_20080130.html.-
- Benedicto XVI. (2009). *Caritas in veritate*. https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html.-
- Francisco. (2013). Encuentro con los Jóvenes de Umbría en Asís. https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/october/documents/papa-francesco_20131004_giovani-assisi.html.-
- Francisco. (2013). *Evangelii Gaudium*. https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html.-
- Francisco. (2013). *Lumen Fidei*. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20130629_enciclica-lumen-fidei.html.-
- Francisco. (2020). *Fratelli Tutti*. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html.-
- León XIII (1885). *Inmortale Dei*. https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_01111885_immortale-dei.html.-
- León XIII. (1891). *Rerum novarum*. https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html.-
- León XIII. (1978). *Inscrutabili Dei Consilio*. https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_21041878_inscrutabili-dei-consilio.html.-
- Pío XI. (1929) *Divini Illius Magistri*. https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_31121929_divini-illius-magistri.html.-
- Pío XI. (1931). *Quadragesimo anno*. https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno.html.-
- Pío XI. (1937) *Divini Redemptoris*. https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19370319_divini-redemptoris.html.-

- Pío XII. (1941). Radiomensaje de la Solemnidad, en Pentecostés. https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1941/documents/f_p-xii_spe_19410601_radiomessage-pentecost.html.-
- Pío XII. (1942) Radiomensaje de Navidad. https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1942/documents/hf_p-xii_spe_19421224_radiomessage-christmas.html.-
- Pío XII. (1944). Radiomensaje en el V Aniversario del Comienzo de la guerra. https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1944/documents/hf_p-xii_spe_19440901_al-compiersi.html.-
- Pío XII. (1946). Discurso del 20 de febrero de 1946. https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1946/documents/hf_p-xii_spe_19460220_la-elevatezza.html.-
- Pío XII. (1947). Discurso a los Peregrinos Suizos venidos a Roma para la canonización de San Nicolao de la Flüe. https://www.vatican.va/content/pius-xii/it/speeches/1947/documents/hf_p-xii_spe_19470516_pellegrini-elvetici.html.-
- San Juan Pablo II (1980) Discurso a los Participantes en el VIII Congreso Tomista Internacional. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1980/september/documents/hf_jp-ii_spe_19800913_congresso-tomistico.html.-
- San Juan Pablo II (1980). *Dives in Misericordia*. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30111980_dives-in-misericordia.html.-
- San Juan Pablo II. (1987). *Sollicitudo rei socialis*. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html.-
- San Juan Pablo II. (1988) *Christifideles Laici*. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_30121988_christifideles-laici.html.-
- San Juan Pablo II. (1991). *Centesimus annus*. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_01051991_centesimus-annus.html.-
- San Juan Pablo II. (1994). Carta Apostólica *Tertio Millennio Adveniente*. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_

- letters/1994/documents/hf_jp-ii_apl_19941110_tertio-millennio-adveniente.html.-
- San Juan Pablo II. (1998). *Fides et Ratio*. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091998_fides-et-ratio.html.-
- San Juan Pablo II. (2000). Mensaje a los Participantes de la Sexta Sesión Plenaria de la Academia Pontificia de las Ciencias Sociales. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/2000/oct-dec/documents/hf_jp-ii_spe_20001113_plenary-acad-science.html.-
- San Juan XXIII (1960) Discurso a la Unión Católica de la Prensa Italiana. https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/speeches/1960/documents/hf_j-xxiii_spe_19601204_giornalista-cattolico.html.-
- San Juan XXIII. (1959). *Ad Petri Cathedram*. https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_29061959_ad-petri.html.-
- San Juan XXIII. (1961). *Mater et Magistra*. https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.html.-
- San Juan XXIII. (1963). *Pacem in terris*. https://www.vatican.va/content/john-iii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.htm.-
- San Pablo VI. (1963) Discurso a la Junta Central de la Acción Católica Italiana y al Comité Permanente de los Congresos Internacionales del Apostolado Seglar. https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/speeches/1963/documents/hf_p-vi_spe_19631207_apostolato.html.-
- San Pablo VI. (1964) Homilía en la Basílica de San Pedro, 1964. https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/homilies/1964/documents/hf_p-vi_hom_19640517_pentecoste.html.-
- San Pablo VI. (1968) Homilía en la Inauguración de la II Asamblea General de los Obispos de América Latina. https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/homilies/1968/documents/hf_p-vi_hom_19680824.html.-

San Pablo VI. (1971). *Octogesima Adveniens*. https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/apost_letters/documents/hf_p-vi_apl_19710514_octogesima-adveniens.htm.

San Pío X. (1910). *Notre Charge Apostolique*.



Publicado bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial 4.0 Internacional